



República de Colombia
Rama judicial del poder público
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)
Radicado: 050013110-007-2022-00320-00
Ref: Liquidación Sociedad

Se deja en conocimiento de las partes la respuesta al oficio Nro 48 de fecha treinta (30) de enero de los corrientes, allegado del municipio de Urrao.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
Jueza

ALC

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45f65d9515cee84db51a16fc870373ca4457bc3a4aa2c6488ac9dec15a5ccf6d**

Documento generado en 30/03/2023 03:41:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>